



## Sindicato del Profesorado Extremeño

**D<sup>a</sup> MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN**  
**CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO**

Edificio Tercer Milenio - Módulo 4 - 4<sup>a</sup> planta  
C/ Valhondo, s/n  
06800 Mérida (Badajoz)

D. José Manuel Chapado Regidor, en nombre del Sindicato PIDE (Sindicato del Profesorado Extremeño), con domicilio social en Avda. de Europa, 5 entreplanta C, 06004 de Badajoz y tño. 605265589 a efecto de notificaciones, ejerciendo tal representación en calidad de Presidente

### EXPONE:

Que desde la Dirección General de Formación Profesional se han remitido correos electrónicos a varios cientos de solicitantes de plazas en el proceso de matriculación en enseñanzas regladas de Formación Profesional, indicándoles que amplíen su solicitud en aquellos casos que únicamente han puesto una opción o que los estudios solicitados tienen poca demanda y por ello poca probabilidad de continuidad de dicha enseñanza, pudiendo de esta manera interferir en la decisión del alumnado a la hora de colocar su primera opción y como consecuencia de ello poner en peligro la continuidad de dicha enseñanza, además de poder condicionar el proceso de matriculación, sin haberlo consultado o comunicado previamente al órgano colegiado, del cual compete el velar por el cumplimiento de la escolarización en formación profesional.


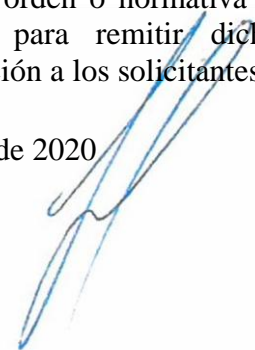
Que este hecho ha sido comunicado a la comisión de Escolarización de FP de Badajoz.

### SOLICITA:

Que como miembro de la Comisión de Escolarización de Formación Profesional se nos remitan:

- Todos los correos que se han enviado a los solicitantes de plazas en enseñanzas regladas de FP.
- Los datos del alumnado que ha cambiado su primera opción o su única opción y la repercusión de esa decisión en la matriculación en dichas enseñanzas.
- La instrucción, circular, orden o normativa en la que se ha basado la Dirección General de Formación Profesional para remitir dicha comunicación, vía correo electrónico, de comunicación e información a los solicitantes sobre el hecho antes descrito.

En Mérida, a 30 de julio de 2020



Fdo.: José Manuel Chapado Regidor.  
Presidente del Sindicato PIDE

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B  
Avda. de Europa, 5 entreplanta C  
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta  
Avda. Virgen del Puerto, 10 - local 4  
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.  
C/ Las Parras 19, 1º  
C/ Pasaje de Feria, 27 bajo

10001 CÁCERES  
06004 BADAJOZ  
06800 MÉRIDA  
10600 PLASENCIA  
06400 DON BENITO  
10800 CORIA  
06300 ZAFRA

Telf. 927249362 y 605265589  
Telf. 924245966 y 605265543  
Telf. 924310163 y 655991427  
Telf. 927412239 y 615943168  
Telf. 924811306 y 680543089  
Telf. 927110100 y 627548526  
Telf. 924116896 y 647327887